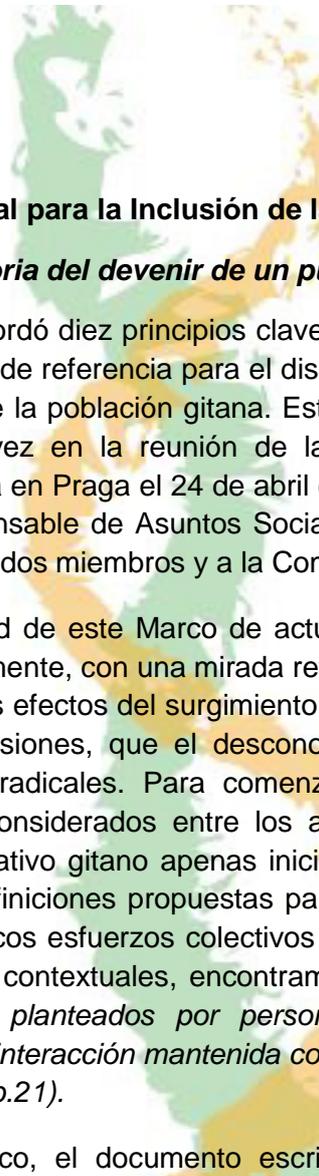
The background of the page is a photograph of a forest. In the foreground, there is a dense field of small, purple, bell-shaped flowers. Behind the flowers, several large, thick tree trunks are visible, some with rough, textured bark. The lighting is soft and natural, suggesting a sun-dappled forest floor.

# III Ciclo de conferencias

## Estrategia Nacional para la Inclusión de la Población Gitana

*Historia del devenir de un pueblo*



## Estrategia Nacional para la Inclusión de la Población Gitana

### *Historia del devenir de un pueblo*

En 2010 la Unión Europea acordó diez principios clave<sup>1</sup> basados en la experiencia de políticas de éxito, como marco de referencia para el diseño y la aplicación de acciones que fomentasen la inclusión de la población gitana. Estos principios básicos comunes se presentaron por primera vez en la reunión de la Plataforma Europea para la inclusión de la población gitana en Praga el 24 de abril de 2009. El 8 de junio de 2009, el Consejo de Ministros responsable de Asuntos Sociales anexó los Principios a sus conclusiones e invitó a los Estados miembros y a la Comisión a tenerlos en cuenta.

Para comprender la necesidad de este Marco de actuación, propuesto por la Unión Europea, abordaremos brevemente, con una mirada retrospectiva el contexto histórico del pueblo Rom en España, los efectos del surgimiento del asociacionismo gitano, así, como algunas de las repercusiones, que el desconocimiento o el miedo provoca, impulsados por grupos más radicales. Para comenzar, podemos decir, que los movimientos sociales están considerados entre los agentes de cambio social. Sin embargo, el movimiento asociativo gitano apenas inició su andadura en los años 90 del pasado siglo. Entre las definiciones propuestas para «movimiento social», están las que los consideran auténticos esfuerzos colectivos por controlar un cambio social (Lauer, 1976). Entre las más contextuales, encontramos la siguiente descripción de Tarrow: *“Desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades (S. Tarrow, 1997, p.21).*

En cuanto al contexto histórico, el documento escrito más antiguo acerca de la presencia de romanís (gitanos), en la Península Ibérica (tal como se concebía por aquel entonces), data de 1425. Pero no fue hasta 1978 con la llegada de la democracia y la Constitución española, que la población gitana experimentó, tras siglos de represión, los primeros signos y aires de libertad. Desde la primera pragmática antigitana<sup>2</sup> de 1492, hasta la puesta en marcha de La Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020<sup>3</sup>, no es que se empieza a vislumbrar luz en la historia de un pueblo con una gran determinación por su supervivencia. Ya que no fue hasta 1783, con la pragmática de Carlos III, que la población romaní recibió permiso de residencia y fue declarada como parte de los ciudadanos españoles. Previamente a este acontecimiento, desde 1749 a 1765 (16 años), la población romaní había sido despojada de sus bienes en todo el territorio español y llevada a prisión o galeras, en un nuevo esfuerzo de aniquilación. Este hecho conocido como «La Gran Redada» o Prisión General de Gitanos, forma parte de la historia negra de España. Una ley antigitana que fue emitida por Fernando VI, y llevada a cabo por el Marqués de la Ensenada. Y aún así, no fue hasta 1995 que se dejaron de aplicar las últimas leyes antigitanas, como la Ley de vagos y maleantes. Finalmente, en pleno siglo XX, concretamente en 1998, El Gobierno de España<sup>4</sup>

<sup>1</sup> Unión Europea, 2010, *Vademécum Los 10 Principios básicos comunes para la inclusión de los gitanos*

<sup>2</sup> Lo que no se olvida: 1499-1978 ISAAC MOTOS PÉREZ Instituto de Cultura Gitana. Madrid

<sup>3</sup> [https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/PoblacionGitana/docs/WEB\\_POBLACION\\_GITANA\\_2012.pdf](https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/PoblacionGitana/docs/WEB_POBLACION_GITANA_2012.pdf)

<sup>4</sup> [https://boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-1998-1369](https://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1998-1369)

ratificaba el acuerdo de la Unión Europea sobre protección de las minorías. Seis siglos después, en 2006 se creaba Por parte del Gobierno de España, el Consejo Estatal del Pueblo Gitano, como órgano consultivo. Un año después, en 2007, se creaba el Instituto de Cultura Gitana<sup>5</sup>, incluido éste, en el Ministerio de Cultura.

Encontrar una sociedad que no se componga de más de un grupo étnico es la excepción y no la norma. Aunque esto no garantiza una convivencia intercultural. Los gitanos, como otros pueblos ancestrales, merecen una mirada atenta que esté dispuesta a ver y comprender. Sólo una actitud de esta índole, capaz de superar estrechos enfoques, podrá apreciar el resplandeciente río de la cultura romaní. Sin embargo, en muchas ocasiones esta idiosincrasia sigue siendo asociada con ciertos problemas sociales y situaciones de marginalidad, y esto, deriva en un pensamiento subconsciente y persistente en la ciudadanía: GITANO= (marginalidad)= PROBLEMA

Llegados a este punto podemos hacernos la pregunta ¿qué es una minoría y en qué consisten los derechos de las minorías? La ONU utiliza la siguiente definición: *Un grupo numéricamente inferior al resto de la población de un Estado, que se encuentra en una posición no dominante y cuyos miembros, que son nacionales del Estado, poseen características étnicas, religiosas o lingüísticas diferentes de las del resto de la población y manifiestan, aunque sólo sea implícitamente, un sentimiento de solidaridad para preservar su cultura, sus tradiciones, su religión o su idioma*<sup>6</sup> (ONU, 2010).

Estos reconocimientos, no obstante han sido vistos en ocasiones como una amenaza a la unidad de los Estados- nación. En definitiva, los estereotipos pueden servir para legitimar las diferencias de estatus quo. De acuerdo con Taylor (1989) este tipo de conflictos se resolvería desde el reconocimiento. En palabras de Cortés<sup>7</sup>: *El dialogo intercultural aumenta el campo de libertad del individuo, al abrirnos la posibilidad de formarnos y desarrollarnos en una identidad múltiple y compleja* (Cortés, 2020, p. 55).

Abordando el tema que nos ocupa, es importante señalar que los datos incluidos en el informe de progreso de La Estrategia nacional 2012-2020, no tienen un carácter exhaustivo, debido a la dificultad en la recopilación de toda la información ofrecida por los actores implicados. Las líneas de actuación más relevantes han sido educación, empleo, vivienda, salud, y tras las últimas evaluaciones de la estrategia (2018-2020), se han incluido *inclusión social, no discriminación y antigitanismo, igualdad y violencia de género, cultura, y ciudadanía y participación*. Entre las medidas implementadas las principales actuaciones se centraban en los siguientes puntos:

## EDUCACIÓN

- Incremento de la escolarización en la etapa infantil
- Universalización de la escolarización y aumento del éxito académico en educación primaria
- Incremento de la finalización secundaria y obligatoria y aumento del éxito académico

<sup>5</sup> <https://institutoculturagitana.es/>

<sup>6</sup> E/CN.4/Sub.2/384/Rev.1, párr. 568.

<sup>7</sup> Cortés, I. (2020). *En busca del humanismo perdido. Cinco ensayos sobre la paz y el reconocimiento*. Barcelona. Ed. Bellaterra

- Incremento de la educación de la población adulta
- Medidas que contribuyan al conjunto de objetivos en educación a través del IRPF

#### EMPLEO

- Mejora en el acceso al empleo normalizado para reducir la precariedad laboral
- Mejora de la cualificación profesional
- Medidas que contribuyan al conjunto de objetivos en empleo a través del IRPF

#### VIVIENDA

- Erradicar el chabolismo y la infravivienda
- Mejora de la calidad del alojamiento
- Medidas que contribuyan al conjunto de objetivos en empleo a través del IRPF (tramo autonómico)

#### SALUD

- Mejora del estado de la salud y reducción de las desigualdades sociales en salud: intervención en la población adulta
- Mejora del estado de la salud y reducción de las desigualdades sociales en salud: intervención en la población infantil
- Medidas que contribuyan al conjunto de objetivos en salud a través del IRPF (tramo autonómico)

En cuanto a datos cuantitativos, desde el informe se observa las siguientes conclusiones:

##### 1. A nivel estatal:

- se observa una tendencia mayor a combinar políticas sectoriales inclusivas como educación, empleo, salud (38,5%) con medidas específicas (49,2%), **mientras que a nivel autonómico** se está apostando por una combinación de medidas de inclusión social dirigidas a grupos vulnerables (33,5%) con medidas específicas (59,8%).

##### 2. En términos de evolución:

- De las medidas implementadas a nivel estatal >> el 52% de las acciones cuyo comienzo es anterior al 2019 son específicas para población gitana, mientras que en 2019 solo se han implementado cuatro nuevas acciones, que han sido adaptaciones o acciones positivas.
- De las medidas implementadas a nivel autonómico >> en 2019 aumentó el número de medidas específicas en 6 puntos porcentuales frente a otro tipo de medidas.

Finalmente, para la ampliación de 2021-2027 la evaluación intermedia del Marco de la UE para las Estrategias Nacionales de Inclusión de la Población Gitana reclama una

mayor vinculación entre los Fondos EIE y las estrategias nacionales<sup>8</sup> . Estas son las principales conclusiones que se hacen necesarias aplicar a cualquier tipo de estrategia o plan de desarrollo:

1. Un abordaje más eficaz de las necesidades de las personas gitanas en las políticas generales, combinado con medidas específicas
2. Una mayor atención a la lucha contra la discriminación y el antigitanismo
3. Una mejora de los partenariados y la participación de las personas gitanas
4. Una mayor consideración de la diversidad de la población gitana
5. Mejor fijación de objetivos, recogida de datos, supervisión e información que permitan el aprendizaje a nivel político
6. Una mayor ambición de los progresos durante la fase de pre-adhesión de los países candidatos

A modo de conclusión, recientemente, El Parlamento Europeo reaccionaba ante el antigitanismo<sup>9</sup>. El 16 de septiembre de 2020, con motivo de su discurso sobre el estado de la Unión, la presidenta Úrsula von der Leyen dijo: *“El progreso en la lucha contra el racismo y el odio es frágil: es difícil de ganar pero muy fácil de perder. Así que ahora es el momento de hacer cambios. Construir una Unión verdaderamente antirracista: eso va de la condena a la acción. Y la Comisión está presentando un plan de acción para comenzar a hacer que eso suceda”*.

Lamentablemente, harán falta voluntades, no solo legislación. Esperando que cese el antigitanismo, que actualmente lleva a la muerte a muchos romanís, y deseando que no se repitan los errores del pasado, podemos hacernos eco de las palabras de Cortés: *Según Kojève, la historia evolutiva de los sistemas jurídico-políticos han contribuido a depurar el sentido universal de la justicia: mediante la inclusión universal de la «humanidad» en la «individualidad», y de la «individualidad» en la «ciudadanía »: superando así las diferencias específicas de etnia, religión clase o cultura (Cortés, 2020, p.60).*

**Autoría:** Área de la mujer- Plataforma Romanes

<sup>8</sup> <https://www.euromanet.eu/es/noticias/evaluacion-intermedia-del-marco-europeo-reclama-una-mayor-vinculacion-entre-los-fondos-eie-y-las-estrategias-nacionales/>

<sup>9</sup> <https://arainfo.org/el-parlamento-europeo-reacciona-ante-el-antigitanismo/>



e-mail: [plataforma@romanes.es](mailto:plataforma@romanes.es)



:[plataforma romanes](https://www.facebook.com/plataforma.romanes)

